



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

VIII Reunión Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

ACTA DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Santiago de Chile a los 3 días del mes de julio de 2008, siendo las 10:30 horas, se instala la VIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia del Diputado Pablo Álvarez, por decisión unánime de los miembros de la Comisión, ante la ausencia del Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión.

En la Reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, estuvieron presentes los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS

CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Senador Jamaloodin Marlon	Antillas Neerlandesas
Senador Reginald Zaandam	Antillas Neerlandesas
Senador Kenneth Jong	Aruba
Diputada Ximena Vidal	Chile
Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón	México
Diputado Francisco Javier Murillo	México
Diputada Mónica T. Arriola Gordillo	México
Diputado Salvador Arredondo Ibarra	México
Diputada Gladis Soto	República Dominicana
Diputado Rodrigo Goñi	Uruguay
Diputado José Carlos Mahia	Uruguay
Diputado Pablo Álvarez (Presidente de la reunión)	Uruguay
Diputado Vidal Cisneros	Venezuela

INVITADOS ESPECIALES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAÍS
Daniel González	Foro Cultural Latinoamericano	Argentina
Alfredo Astorga	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), Sede Santiago de Chile.	Ecuador
Magali Robalino	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), Sede Santiago de Chile.	Ecuador
Javier Córdoba	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), Sede Santiago de Chile.	España
Eduardo Castro	Red de universidades regionales latinoamericanas (RED UREL)	Chile
Karen Vázquez	Red de universidades regionales latinoamericanas (RED UREL)	México
Héctor Martínez Briones	Red de universidades regionales latinoamericanas (RED UREL)	Chile
Camilla Croso	Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, CLADE	Brasil
Enrique Gómez Hurtado	Consejo Consultivo del PARLATINO	Colombia

ASESORES



Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO	Sede Permanente, Panamá
Luciano Valenzuela A	Asesor PRD	México
Juan Árraga	Secretario Grupo Uruguayo	Urugua

El Presidente de la Comisión dio la bienvenida a los participantes y solicitó que se realizara una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”* (PARLATINO/UNESCO). Representantes del PARLATINO y UNESCO. *La Carta Cultural Latinoamericana*, a cargo del Diputado José Carlos Mahía (Uruguay).

Punto 2: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos*. Representantes de UNESCO y de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Punto 3: Estado de avance de la *Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación* (tentativamente en Panamá, en septiembre de 2008). Presentación a cargo del Sr. Francisco Piñón, en representación de Virtual Educa.

Punto 4: *Actividades sobre armonización legislativa en educación superior*. Presentación a cargo del PARLATINO y del Sr. Eduardo Castro de la Red de universidades regionales latinoamericanas (RED UREL).

Punto 5: Estado de avance del *Foro Cultural Latinoamericano* (2010), Presentación a cargo del Sr. Daniel González, a nombre del Foro.

Punto 6: Asuntos varios.

Punto 7: Intervención de invitados especiales.

Enseguida se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Punto 1: Informe sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”* (PARLATINO/UNESCO). Representantes del PARLATINO y UNESCO. *La Carta Cultural Latinoamericana*, a cargo del Diputado José Carlos Mahía (Uruguay).

Presentó el informe del sobre el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO/UNESCO) y sobre el *Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”*, ambas actividades conjuntas del PARLATINO y UNESCO, el Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano y Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO.

El Sr. Jiménez hizo una descripción de los antecedentes, naturaleza y fines de las dos actividades, señalando que: el Plan de Educación se encuentra en ejecución, especialmente a través de la Red de Escuelas Asociadas de UNESCO. La mayor dificultad que se ha encontrado hasta ahora es la asignación



de los recursos necesarios en cada país para reunir durante un día en un seminario-taller a los directores de las Escuelas Asociadas de UNESCO, por lo cual solicitó a los presentes sus buenos oficios para poder realizar esta actividad en sus respectivos países. Expresó que uno de los resultados más importante del Plan es la creación de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED), que será presentada como uno de los puntos del Orden del Día de esta reunión.

Sobre el Proyecto de la Factibilidad Cultural, expresó que, tal como se había programado, se encuentra en proceso de divulgación. Conjuntamente con UNESCO se están haciendo las gestiones para que los países adopten el proyecto como rutina institucionalizada de sus procesos de planificación.

Sobre este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

La Diputada Ana Yurixi Leyva Piñon para informar que en el año 2003, por iniciativa del Senador mexicano Marco Adame Castillo, se impulsó en el Senado mexicano una reforma legislativa orientada a incorporar en la Ley de Planeación Nacional la realización obligatoria de estudios de factibilidad cultural. En esa cámara la reforma fue aprobada por unanimidad. En la actualidad el proyecto se encuentra en la Comisión de Gobernación de la Cámara, a la cual el día de ayer se solicitó que gestione una respuesta urgente, a través de la respectiva nota excitativa.

El Diputado Pablo Álvarez, quien resaltó la importancia y trascendencia de los trabajos de esta Comisión, los cuales son de gran utilidad tanto para la identificación y ejecución de acciones concretas en el marco de la Comisión, como para enriquecer el quehacer legislativo de los miembros en sus respectivos países.

El Diputado Francisco Javier Murillo, expresó que existe una íntima relación entre el Plan de Educación y el Proyecto de la Factibilidad Cultural. Además preguntó al expositor del tema cómo se manejan los parámetros de evaluación cultural, ante la diversidad cultural existente en la región.

El Diputado Vidal Cisneros manifestó que es muy importante que cada cual lleve estas ideas a su respectivo Parlamento. Dichas ideas por su profundidad y utilidad son muy importantes para enriquecer la labor legislativa en los países, por lo que felicita a la Comisión. Señaló que la educación es un fenómeno complejo -que puede ser fundamental para generar la unión e integración de la región- e integral que abarca diversos sectores de actividad, incluyendo la alimentación, infraestructura y otros, que de alguna manera condicionan la capacidad de la población, especialmente niños y jóvenes, para acceder a la educación en condiciones apropiadas.

La Diputada Mónica T. Arriola Gordillo, quien comentó sobre el proceso de reforma educativa en que se encuentra México en estos momentos, al cual son perfectamente aplicables los temas que se han tratado en la reunión.

El Coordinador Técnico del PARLATINO para hacer los alcances y aclaraciones solicitados por los asistentes que intervinieron, haciendo énfasis en que el proyecto de la Factibilidad Cultural contempla dos tipos de referentes para la realización de la evaluación cultural en cada país, comunidad y organismo: los valores propios del universo geográfico y socioeconómico de que se trate, y los valores éticos universales, que tienen carácter supra-cultural y se refieren a aspectos tales como el respeto a la diversidad cultural, a los derechos humanos y a la naturaleza, entre muchos otros que sería largo enumerar y muchos de los cuales constan en el documento del proyecto de la Factibilidad Cultural.

A continuación el Diputado José Carlos Mahia expuso sobre la Carta Cultural Iberoamericana, sus antecedentes, objetivos, naturaleza y estructura, haciendo énfasis en el papel que les corresponde a los



Parlamentos y los parlamentarios en la promoción de políticas públicas en el campo de la cultura en sus países. El documento de la exposición fue distribuido entre los asistentes.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

El Diputado Vidal Cisneros comentó que existen diversas cartas y declaraciones, todas muy importantes, por lo cual es necesario analizarlas en conjunto. Un ejemplo es la Carta de los Derechos Sociales, en este momento en proceso de aprobación en la OEA. En el ámbito Iberoamericano, es necesario hacer los esfuerzos para, por una parte lograr acercamientos reales entre las dos regiones pues éstos difieren mucho según se trate de economía y comercio, de migraciones o de tantas otras materias de interés mutuo; y, por otra para que América Latina inicie un verdadero proceso de rescate de sus valores y patrimonio cultural, a partir de nuestros propios parámetros.

Aprovechando esta intervención, señala que es necesario que trabajemos conjuntamente por la repatriación del patrimonio cultural de nuestra región., que está en otros países (reforzar la legislación sobre el tráfico ilícito de bienes culturales).

El Diputado Salvador Arredondo Ibarra señaló que es necesario tomar muy en cuenta los valores espirituales, relacionados con asuntos como la música, las artes y el goce estético en general, teniendo un gran cuidado de evitar los impactos negativos en las culturas nacionales y locales, de la “transculturización”, fenómeno que se ha agudizado con la globalización.

El Senador Reginald Zaandam, comentó sobre las dificultades de incorporar realmente y en un esquema verdaderamente participativo, a las poblaciones más pobres y a los sectores marginalizados y excluidos, en el desarrollo cultural, y la necesidad correlativa de identificar los mecanismos más adecuados para lograr esta participación. Se refirió también a la ambigüedad propia del concepto de cultura y a la importancia de llegar a acuerdos sobre el alcance del mismo, para poder impulsar actividades conjuntas.

La Diputada Mónica T. Arriola Gordillo se refirió a la necesidad de considerar en las políticas públicas, así como en los planes, programas y proyectos correspondientes, mecanismos efectivos para preservar y desarrollar las manifestaciones culturales de sectores como los indígenas y otras minorías étnicas y de otras naturalezas, impulsando acciones para que sean estos sectores quienes realmente decidan sobre las alternativas que en ese campo más les convienen.

El Senador Kenneth Jong solicitó a los representantes de UNESCO que le informen sobre los mecanismos, actividades, canales y procedimientos que tiene dicho organismo para la preservación y promoción de las culturas de países como el suyo, Aruba, que son pequeños en extensión y población pero muy ricos en cultura, siendo este el caso de muchas sociedades isleñas en el Caribe.

Hicieron uso de la palabra el expositor del tema, Diputado José Carlos Mahia, para hacer comentarios y aclaraciones sobre las intervenciones suscitadas por su exposición, y el Sr. Alfredo Astorga para responder la pregunta del Senador Jong, explicándole cómo es la estructura que tiene UNESCO en América Latina y el Caribe, especialmente a través de sus direcciones regionales (Educación en Chile, Cultura en Cuba, Comunicación en Costa Rica y Ciencias en Uruguay) para realizar la cooperación necesaria en estos campos para todos los países.

El Sr. Eduardo Castro considera que es muy importante buscar acuerdos en torno al concepto de cultura, debido a que cada concepto condiciona y orienta la práctica institucionalizada respectiva, tanto en cuanto a los organismos responsables del área, como a los proyectos específicos que se identifican y ejecutan. A



esos efectos, además, los instrumentos multilaterales deben definir los actores y sus roles para la ejecución de las propuestas y acuerdos a que se llegue.

Punto 2: Informe sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos* (PARLARED). Representantes de UNESCO y de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

La presentación estuvo a cargo de la Sra. Magali Robalino, quien explicó los fundamentos conceptuales de la acción de UNESCO en el campo de la educación, dentro del enfoque de la educación de calidad para todos y todas, y del Dr. Alfredo Astorga de UNESCO, quien expuso los antecedentes, estado actual y proyecciones de PARLARED, tanto con ayuda de Power Point, como accedando directamente el sitio en Internet de la Red.

El hecho de que la página Web de PARLARED ya esté activada y “en el aire”, ha sido la consecuencia de un gran esfuerzo de los dos organismos, del cual se ha venido informando regularmente a la Comisión. El diseño e instalación de la página fue financiado por Virtual Educa; el trabajo propiamente dicho de diseño, montaje e implementación ha sido realizado por UNESCO/OREALC, siempre en coordinación con PARLATINO; y el financiamiento de la operación de la Red, lo hará el Parlamento Latinoamericano, con un costo anual de US\$3.600,00. Con oportunidad de la presente reunión, el PARLATINO ha hecho entrega a UNESCO/OREALC, de la suma de US\$900,00 correspondientes a los primeros 3 meses de operación, a partir del 1° de julio de 2008.

El funcionamiento de la Red descansa en la posibilidad de alimentarla permanentemente con información y de que se lleven adelante los proyectos que ella contiene o que se valen de la Red para ser ejecutados. Para todo ello es indispensable que los Parlamentos miembros del PARLATINO designen a los enlaces o interlocutores que la Red tendrá en cada uno de ellos, denominados Puntos Focales.

La Sra. Camilla Croso, de CLADE, expuso sobre la estructura, objetivos y trabajos que realiza CLADE, haciendo énfasis en aquellos aspectos en que el Organismo puede aportar a PARLARED, especialmente debido a la coincidencia de los propósitos y motivaciones de las entidades involucradas en el proyecto.

Expresó que CLADE está a disposición de la Comisión para presentar y promover en ella una reflexión y una discusión sobre el tema de la educación de jóvenes y adultos, que puede ser en el 2009, antes del mes de mayo pues en ese momento se realizará en Brasil una reunión internacional sobre el tema.

Sobre este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

El Sr. Eduardo Castro, respecto de la recuperación del rol que deben cumplir los padres y las familias en el quehacer educativo, particular que de alguna manera ha venido siendo abandonado en la práctica.

La Diputada Ana Yurixi Leyva Piñon, quien solicita aclaraciones sobre el procedimiento para que cada país defina los puntos focales de PARLARED y propone que se incorpore en las discusiones sobre el tema educativo, el caso de las personas con capacidades especiales.

El Senador Reginald Zaandam para insistir en el tema de las personas con discapacidades y sus derechos, así como para proponer que se tome en cuenta también el fenómeno de “una segunda oportunidad” para aquellas personas, especialmente de escasos recursos que, por diferentes motivos han tenido que abandonar sus estudios.

El Diputado Francisco Javier Murillo para proponer la unificación del concepto de “estatuto para maestros”, ya que éste cambia de país a país y de entidad a entidad. Así mismo, señala que es de la mayor importancia definir los roles y competencias que tienen en la educación, por una parte la familia y por



otra las instituciones, a fin de lograr una política unificada que facilite la labor legislativa y, especialmente, haga más eficaces y eficientes las actividades educativas.

El Diputado Vidal Cisneros señala la importancia de encontrar los mecanismos que permitan llevar a la práctica las propuestas y declaraciones constantes en instrumentos con la Constitución o la Ley, y pone como ejemplo, en el caso venezolano, las “Misiones” establecidas para hacer realidad las grandes políticas públicas, con una verdadera participación de la sociedad civil.

El Diputado Rodrigo Goñi, llama la atención sobre el importante rol que tiene la familia en la educación de los hijos, haciendo notar que cada vez más dicha educación se entrega a terceros. No se puede desconocer el papel preponderante que le corresponde al Estado en la educación, pero sin la verdadera participación de la familia, la acción del Estado es por completo insuficiente.

La Sra. Camilla Croso hace uso de la palabra para responder las preguntas del Senador Reginald Zaandam, poniendo como ejemplo la experiencia reciente brasileña que considera a la educación básica dentro de un concepto integral y amplio, desde los cero años de edad hasta la finalización del ciclo secundario, y abarcando a toda la comunidad educativa, inclusive los funcionarios de las instituciones, conceptos que fueron recogidos por la Ley de Educación.

El Presidente de la reunión, Diputado Pablo Álvarez, destaca que se han tratado temas muy importantes que deben ser tomados en cuenta en el momento de definir la agenda de las próximas reuniones de la Comisión. Enfatiza en que es necesario traer a debate todo lo referente a las políticas públicas educativas, colocando como ejemplo el caso de Uruguay, cuyo más reciente Proyecto de Ley de Educación, distribuye entre los asistentes. Finalmente, hace varias precisiones sobre la expresión que debe usarse para referirse a las discapacidades, haciendo notar que éste es un fenómeno complejo, de índole biopsico-social y por tanto de carácter transversal en relación con otros diversos campos de la actividad humana.

Antes de pasar al punto 3 del Orden del Día, el presidente de la Reunión otorgó el uso de la palabra al Dr. Enrique Gómez Hurtado, con el fin de que exponga el documento sobre educación, presentado por el Consejo Consultivo del PARLATINO, en la reunión de la Junta Directiva del Organismo, realizada en Buenos Aires, Argentina el 5 de junio de 2008.

El Dr. Gómez se refirió al citado documento, que ya se había hecho constar en las carpetas distribuidas a los presentes, con especial énfasis en los conceptos de “cultura” y “nación”, sus alcances y las consecuencias de su uso en la definición y aplicación de políticas públicas. Expresó que hablamos mucho de “derechos” y muy poco de “deberes”, como si olvidáramos que todo derecho tiene un deber correlativo y que el cumplimiento de un deber genera un derecho. Lo que se necesita es una cultura de valores basada en una correlación armónica y equilibrada de derechos y deberes, los cuales, como en la contabilidad, deber presentar sumas iguales. Si no es así, es porque algo está fallando.

Punto 3: Estado de avance de la *Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación* (tentativamente en Panamá, en septiembre de 2008). Presentación a cargo del Sr. Francisco Piñón, en representación de Virtual Educa.

Expuso el tema el Señor Alfredo Jiménez Barros, quien inicialmente explicó que recibió un mensaje del Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa, informando que por motivos de última hora e insuperables, el Sr. Francisco Piñón no podrá concurrir a la reunión. El Sr. Antón solicita que la



presentación la haga el Sr. Jiménez, quien ha trabajado conjuntamente con ellos el proyecto, y reitera la mejor disposición de Virtual Educa para apoyar la realización de la Conferencia Interparlamentaria.

El Sr. Jiménez explicó que la *Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación*, es un evento, organizado conjuntamente por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y Virtual Educa (proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno) en el que se reunirán durante dos días en septiembre de 2008 en la Ciudad de Panamá, Panamá, los presidentes de las comisiones parlamentarias que tengan a su cargo lo referente a la educación, de los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano, junto con otros participantes que más adelante se mencionan, con el fin de analizar las estrategias más adecuadas para que el medio parlamentario pueda apoyar de manera más efectiva al desarrollo de la educación en la región, principalmente por la vía de iniciar un proceso de armonización legislativa en materia de tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación.

El PARLATINO y Virtual Educa han venido trabajando en la planificación del evento y ya han producido un primer documento de trabajo, en el cual consta que los principales temas que serán tratados se refieren a: el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, de UNESCO y el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO-UNESCO); formación y Sociedad: integración, familia y valores, alfabetización digital; y Migraciones: formación en los lugares de origen y destino. Además, en la Conferencia, un parlamentario por cada miembro del PARLATINO, realizará una presentación de hasta 10 minutos sobre la aplicación de las TICs a la educación en su país y las propuestas de acción parlamentaria e interparlamentaria en esa materia.

Como fecha tentativa de la reunión se han planteado los días 26 y 27 de septiembre.

Con oportunidad del *IX Encuentro Internacional Virtual Educa*, que tendrá lugar dentro de dos semanas en Zaragoza, y en el cual estarán presentes representantes del PARLATINO, se realizarán reuniones conjuntas de trabajo, para perfeccionar el documento y avanzar en la organización del evento.

Finalmente, explicó que la IX Reunión de la Comisión, se haría en la tarde del segundo día de la Conferencia, tal como se ha hecho en eventos similares anteriores.

Sin comentarios por parte de los asistentes, se aprueba lo actuado.

Punto 4: *Actividades sobre armonización legislativa en educación superior.* Presentación a cargo del PARLATINO y del Sr. Eduardo Castro de la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (RED UREL).

Hicieron la presentación el Sr. Eduardo Castro, la Sra. Karen Vázquez y el Sr. Héctor Martínez Briones, de la Red UREL, quienes explicaron que el antecedente inmediato de esta actividad se encuentra en el *Primer Simposio Internacional sobre la Educación Superior y la Integración Latinoamericana* (São Paulo, Brasil, 6 y 7 de diciembre de 2004), cuyos resultados fueron posteriormente confirmados en la *I Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior* (Montevideo, Uruguay, 23 y 24 de octubre de 2006).

Se está utilizando la metodología preparada para el efecto por el PARLATINO, la cual se ha distribuido entre los participantes.



Presentaron los resultados de una investigación realizada sobre la educación superior en América Latina, en asociación con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC. Se hizo énfasis en lo referente a la autonomía jurídica de las universidades públicas.

Sobre este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

La Diputada Ximena Vidal, para referirse al tema de la educación superior y la responsabilidad de los políticos y los parlamentarios para desarrollar el sector, especialmente en cuanto al rol de la universidad en el desarrollo de los países y su relación con la comunidad.

El Diputado Pablo Álvarez señala la profundidad e importancia del estudio presentado resaltando algunos aspectos críticos de la situación de la educación superior y la universidad en la región, con énfasis en el caso uruguayo, que en diversos aspectos puede ser representativo de lo que sucede en los demás países de América Latina. Solicita algunas aclaraciones a los expositores sobre el tema de la autonomía.

Los expositores responden a las consultas hechas y, finalmente, el Sr. Eduardo Castro invita a los asistentes a dos eventos que se realizarán en el 2009: el Seminario Latinoamericano “Universidades y Desarrollo Regional” en Paraguay, del 1 a 3 de abril y el IV Encuentro internacional de Estudios de Género, los días 12 y 13 de septiembre, en México.

Punto 5: Estado de avance del *Foro Cultural Latinoamericano* (2010), Presentación a cargo del Sr. Daniel González, a nombre del Foro.

El Sr. Daniel González informó que la iniciativa de realizar este foro, nace del Foro Cultural Mundial, que ya ha tenido dos reuniones: en Rio de Janeiro y Salvador, Bahía, Brasil, en 2006 y en São Paulo en 2004. La idea es dar a conocer, promocionar, analizar y potenciar la diversidad cultural latinoamericana, como actividad esencial sin la cual los objetivos de la integración regional no podrán ser alcanzados.

Explicó los fundamentos conceptuales de la actividad, especialmente en lo que se refiere a la realidad cultural de América Latina.

Se está constituyendo una amplia red de actores del quehacer cultural de América Latina, la cual ya está generando importantes ideas para la realización del foro.

No hubo intervenciones y la Comisión aprueba lo actuado y recomienda que se continúe en la preparación del Foro.

Punto 6: Asuntos varios.

La Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón propone que la Comisión se pronuncie sobre la liberación de Ingrid Betancurt en los siguientes términos:

“La Comisión expresa su beneplácito por la liberación de Ingrid Betancurt lo cual fortalece la lucha por la preservación de los derechos humanos en el mundo y fortalece las estrategias pacíficas para resolver los conflictos. Es una victoria de la Libertad.”

La Comisión aprueba por unanimidad la propuesta.

Por otra parte, la Diputada Leyva Piñón recuerda sobre la necesidad de nombrar a los puntos focales de PARLARED, solicita a los miembros que así lo hagan y le informen a la Coordinación Técnica del PARLATINO, la cual, a estos efectos, remitirá a los miembros el acta de Buenos Aires sobre los Puntos Focales.



Respecto de la Factibilidad Cultural, recuerda la gestión realizada ante la Cámara de Diputados de su país y distribuye la excitativa presentada, que se anexa a la presente Acta.

El Diputado Pablo Álvarez propone que se incluya lo referente a la discapacidad en la agenda de la próxima reunión y ofrece un avance escrito sobre el particular. También se refiere al fenómeno de la investigación científica y tecnológica y a la fuga-robo de cerebros en la región y a la necesidad de crear espacios comunes en América Latina para coordinar esfuerzos por parte de cada uno de nuestros países con la finalidad de elaborar una mirada común e integradora de la región, que lleve a un verdadero conocimiento mutuo y al respeto de nuestra diversidad cultural. Sobre este tema, también ofrece la preparación de un perfil inicial que hará llegar a los miembros, a través del PARLATINO.

El Diputado Vidal Cisneros propone que la Comisión incorpore temas relacionados con la cultura de América Latina, como son: el trabajo realizado por el Perú en relación con su patrimonio histórico y cultural; la denominada “cultura de la coca”, a fin de conocer y comprender mejor ese fenómeno que afecta a diversas colectividades de la región; y la preparación de una Carta de la Cultura, con un enfoque latinoamericano. En síntesis, es necesario que la Comisión desarrolle actividades orientadas a trabajar con otras comisiones y construir los consensos necesarios. Recuerda la necesidad de articular todas estas acciones, de tal manera que se puedan presentar en la próxima Cumbre sobre Deuda Social, que se realizará en Venezuela, a fines de septiembre del año en curso.

Eduardo Castro propone diversos temas relacionados con la Comisión, especialmente los que tienen que ver con la cohesión social, para “transversalizarlos” y trabajarlos en conjunto con otras comisiones. Propone también que en la próxima reunión se trate sobre la Conferencia Mundial sobre Educación Superior que se realizará en el 2009.

El Presidente de la reunión sintetiza las propuestas en los siguientes puntos: es necesario preparar un plan de trabajo de la Comisión, con base en los aportes de sus miembros, los cuales los harán llegar a la Coordinación Técnica del PARLATINO; se incorpora en la próxima agenda lo referente a la Conferencia Mundial sobre Educación Superior.

Alfredo Jiménez Barros recuerda una resolución anterior sobre la necesidad de que junto con la propuesta de nuevos temas, venga una sugerencia de la capacidad operativa necesaria para llevarlas a cabo.

El Diputado Vidal Cisneros acota que si bien es correcta esta medida adoptada por la Comisión, ello no debe inhibir la realización de un expediente completo de los temas que aquélla debería acometer.

La Diputada Mónica T. Arriola Gordillo propone que se invite a líderes sindicales del área educativa a alguna reunión de la Comisión para conocer los criterios y planteamientos de ese importante sector.

Finalmente la Comisión deja expreso su sentimiento de pesar por el fallecimiento del Senador Artur da Távola, connotado político, periodista e intelectual brasileño, quien presidió con eficiencia y total entrega la Comisión desde 1998 al 2000, logrando una gran proyección de sus trabajos.

Punto 7: Intervención de invitados especiales.

Los invitados especiales tuvieron el libre uso de la palabra a lo largo de la reunión, por lo cual no fue necesario el desarrollo de este punto del Orden del Día.

Siendo las 13:22 horas del día 4 de julio de 2008, se clausura la VIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.